

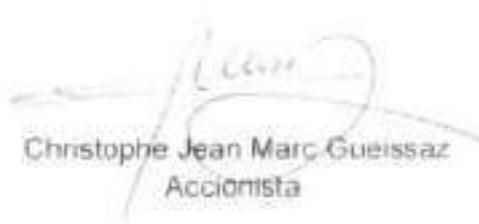
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AEROMETRO METROPOLITANO AEROMETROSA S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2020.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la Republica del Ecuador, hoy veinte de marzo del dos mil veinte, a las quince horas, en el domicilio principal: Calle General Baquedano E5-92 se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañia el señor Christophe Jean Marc Gueissaz, propietario de seiscientos setenta y un (671) acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,00) cada una e igual número de votos; y el señor Paul Andrés Cobo Mantilla, propietario de 50 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,00) e igual número de votos. Está representado el 100% del capital social pagado de la Compañia con 721 acciones que equivalen a setenta y dos mil cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$72 100,00) y un total de 721 votos. Preside la Junta el señor Paul Andrés Cobo Mantilla y actúa como secretario el señor Christophe Jean Marc Gueissaz. Al estar representado el 100% del capital social, esta Junta General Ordinaria de Accionistas tiene el carácter de Universal. El Presidente instala la Junta y se pasa a tratar los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.- El señor Paul Cobo Mantilla en su calidad de Presidente Ejecutivo da lectura al informe y a su término lo somete a la consideración de la Junta la que lo aprueba por unanimidad.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.- El señor Christophe Jean Marc Gueissaz en su calidad de Gerente General da lectura al informe de la Comisario señorita Luisa Antonella Furlato Cortez y a su término el Presidente Ejecutivo lo somete a la consideración de la Junta la que lo aprueba por unanimidad.
3. Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2019.- Luego del análisis al Balance que hacen los accionistas el señor Christophe Jean Marc Gueissaz mociona para que la Junta apruebe el balance y sus anexos puesto que responde a la realidad contable, así como a los planteamientos del Informe del Presidente Ejecutivo. La Junta se pronuncia por unanimidad y el Presidente dispone que el Balance completo pase a formar parte del expediente y en base a las cifras constantes del Balance se proceda a la presentación de los estados financieros, memorias, informes de los administradores a la Superintendencia de Compañias.
4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el año 2020. Toma la palabra el señor Paul Andrés Cobo Mantilla y propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas designar comisario principal de la compañía a la señora Laura Correa Asimbaña y comisario suplente señorita Maria José Pujol Ferneandez para el año 2020, la Junta por unanimidad acepta la propuesta y nombra comisarios principal y suplente a las mencionadas personas.

5. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales.- Al no existir beneficios sociales este punto no es tratado por la Junta General de Accionistas.

La Junta entra en receso hasta que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual se le da lectura y el accionista procede a suscribirlo con lo cual el Presidente clausura la reunión disponiendo además se otorguen las copias certificadas que sean necesarias.



Christophe Jean Marc Gueissaz
Accionista



Paul Andrés Cobo Mantilla
Accionista